

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT



LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA: 9 de junio de 2017
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE ADMINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:	
LUGAR: CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	PERIODO: 17 al 20 de Mayo 2017

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Reunión con los integrantes de la comisión de Interinstitucional para el seguimiento de los acuerdos y la evaluación de la implementación de la "Estrategia de Manejo Forestal Sustentable para el Incremento de la Producción y Productividad (ENAIPROS) en Chihuahua, en sus componentes de elaboración, autorización y ejecución de programas de Manejo Forestal Maderable.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se participó en las siguientes reuniones:

- 1ª. Reunión con los integrantes de la Comisión Interinstitucional para el "Seguimiento de acuerdos y evaluación de la implementación de la ENAIPROS en el Estado de Chihuahua".
- 2ª. Reunión de trabajo para seguimiento de avances en la elaboración del programa de manejo forestal del ejido El Largo y Anexos, municipio de Madera, Chih., conforme a la instrumentación de la "estrategia de Manejo Forestal Sustentable para el Incremento de la Producción y Productividad (ENAIPROS) en Chihuahua".
- 3ª. Reunión de trabajo para la presentación de los Planes anuales de Acciones Conjuntas (PAAC), para la implementación de la Estrategia para el Desarrollo Forestal Sustentable en Áreas Naturales Protegidas del Estado de Chihuahua.
- 4ª. Presentación del Programa de Trabajo coordinado 2017: CONAFOR- Proyecto GEF "Tarahumara Sustentable".
- 5ª. Reunión de trabajo con Prestadores de Servicios Técnicos Forestales y Organizaciones de Productores, para el "Seguimiento en la implementación de la ENAIPROS en el Estado de Chihuahua".

De la 1ª. Reunión.

CONCLUSIONES

En dicha reunión se presentaron los avances en el proceso de implementación de la estrategia en el Estado, así como las salvaguardas de la conservación de la biodiversidad, también se presentó un informe de resultados sobre la elaboración y autorización de programas de manejo en el Estado y los resultados de las acciones de supervisión para asegurar la aplicación de los tratamientos silvícolas y para garantizar la ejecución de los programas de manejo.

Por parte de la Dirección General se informó que está trabajando en un acuerdo de mejora regulatoria con miras a actualización de datos, ya sea en el informe de ejecución o en la Solicitud de Remisiones Forestales.